

Municipio Titulo	Documento Documento	Nombre	Aspirante	Estado del Título	Fecha Entregada	Fecha Pago	Valor
FENALCO SECCIONAL VALLE	480030002470112	FENALCO	SECCIONAL VALLE	APPROBADO ENTREGADO	27/12/2019	NO APLICA	\$ 89.000,00
FENALCO SECCIONAL VALLE	480030002482214	FENALCO	SECCIONAL VALLE	APPROBADO ENTREGADO	30/01/2020	NO APLICA	\$ 274.059,50
Total Valor \$							344.059,50

SRIA. A despacho del señor el escrito que antecede informándole que los depósitos arriba relacionados ya cuentan con orden de pago # 2020000115 desde el 09 de marzo de 2020, a favor de la misma demandada LEIDY JOHANNA GONZALEZ SANABRIA, quien aporta su número de teléfono Celular 3043806967 y mail: ; lejhogonza@gmail.com. Para notificación. Sírvase proveer. Cali 25 de agosto de 2020.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

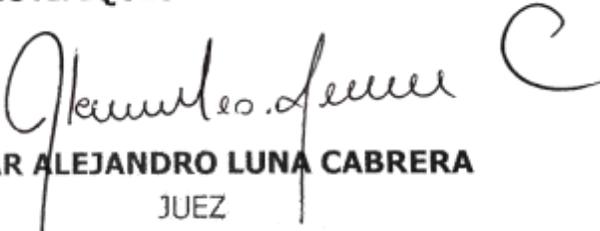
Sria

Auto de sustanciación No. 348
 JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
 SANTIAGO DE CALI, Veintiocho (28) de Enero de dos Mil Veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO
 Demandante: FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA.
 Demandado: LEIDY JOHANNA GONZALEZ SANABRIA
 Radicación: 76001400300820190061100

Indíquese a la memorialista que el pago de los títulos sobrantes de la terminación del proceso, fuer ordenado en auto del 06 de marzo de 2020 (fl.34) y que para efectos de su cobro debe dirigirse al Banco Agrario de Colombia con el número de oficio 2020000115 de fecha 09/03/2020 por valor de \$344.059 a favor de LEIDY JOHANNA GONZALEZ SANABRIA c.c. 1112298029.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
 JUEZ